



TRASLADO EN LISTA

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO,
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL.

DEMANDANTE: ORLADYS HERNÁNDEZ VILLAMIL

DEMANDADO: TACIO MIGUEL ORDOÑEZ VILLAMIL

RAD: 704293184001-2022-00025-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE
APELACIÓN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023.

El día veinte (20) de junio de 2023, siendo las 8:00 a.m., esta secretaría pone en traslado por el término de tres (3) días, el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, contra el auto de fecha 14 de junio de 2023, presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, queda en secretaría un día, corriendo los términos desde el día siguiente hábil, a disposición de las partes.

Majagual – Sucre, junio 20 de 2023.

Corren los días 21, 22 y 23 de junio de 2023.

JUAN GABRIEL DORADO MARTINEZ
Secretario